

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLCH-LP-002-2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, para el conocimiento del público en general y para el ejercicio del control social, se informa a las veedurías ciudadanas, Contraloría General de la República, al programa de lucha contra la corrupción de la presidencia de la República y demás interesados, que el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO dará curso al proceso de licitación pública No. FDLCH-LP-002-2019.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: Alcaldía Local de Chapinero – Fondo de Desarrollo Local de Chapinero (Carrera. 13 No. 54 –78) Bogotá D.C.

2. OBJETO:

“EJECUTAR A MONTO AGOTABLE, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.”

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección pertinente para la **“EJECUTAR A MONTO AGOTABLE, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.”** El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 ha establecido que “... la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

“1. Licitación Pública: La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo (...); es decir cuando por el tipo de bien o servicio a contratar se pueda hacer a través de selección abreviada, concurso de méritos o contratación directa.

Teniendo en cuenta que las características del objeto contractual que se va a ejecutar y de conformidad a la cuantía del proceso, se concluye que la Modalidad de selección es de Licitación Pública y la escogencia de la oferta más favorable se hará teniendo en cuenta la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o formulas, según lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato es de **SEIS (6) MESES** a partir de la suscripción del acta de iniciación respectiva, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA

6. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS:

El proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del presente proceso de selección podrá ser consultado en el portal de contratación **SECOP II** www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II

7. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA: El cierre de este proceso de licitación pública está determinado en el cronograma del proceso, a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II

16

8. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor del contrato se estima hasta por la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.394.678.128).**

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a **\$2.394.678.128** de la vigencia fiscal 2019, con cargo al proyecto 1301 o rubro 3-3-1-15-02-18-1301 denominado "Mejorar la Calidad de la Movilidad"

9. SOBRE SI LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	-	-	-
	México	-	-	-
	Perú	-	-	-
Canadá	-	-	-	-
Chile	-	-	-	-
Corea	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	-	-
Estados Unidos	-	-	-	-
Estados AELC	-	-	-	-
México	-	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	-	-	-
	Guatemala	-	-	-
	Honduras	-	-	-
Unión Europea	-	-	-	-

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

10. CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria NO podrá limitarse a Mipymes, en atención a que el valor del proceso de Contratación es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 125.000), considerando que para el 2018, el umbral para las convocatorias limitadas a Mipyme es de \$ 377.066.000, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Al presente proceso de selección de CONTRATISTA podrán comparecer como proponentes en el presente proceso de selección personas jurídicas, nacionales o extranjeras, de naturaleza pública, mixta o privada, personas naturales y entidades sin ánimo de lucro, bien sea de manera individual o conformando proponentes plurales a través de Consorcio o Unión Temporal, que cumplan con las condiciones establecidas en este pliego, inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, clasificadas y calificadas como se establece en el presente pliego



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Chapinero

NOTA 1: El proponente singular o el proponente plural deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el presente proceso.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Los plazos para todas las actividades y etapas del presente proceso de selección, se encuentran detallados en el siguiente cronograma:

	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
01	Publicación Aviso de Convocatoria Pública	8 de julio de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
02	Publicación Estudios y Documentos Previos	8 de julio de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
03	Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	8 de julio de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
04	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 9 hasta el 22 de julio de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
05	Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones	25 de julio de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
06	Expedición Acto Administrativo de Apertura del proceso de Selección y Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	25 de julio de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
07	Audiencia de estimación, asignación y distribución de riegos	29 de julio de 2019 a las 9:00 am	Auditorio FLDCH Piso 3° Torre B Carrera 13 N° 54-74
08	Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Desde el 26 hasta el 30 de julio de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
09	Respuestas a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	2 de agosto de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
10	Plazo para publicación de Adendas	2 de agosto de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
11	Límite para presentación de Ofertas (Cierre)	9 de agosto de 2019 3:00 pm	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
12	Apertura sobre 1	9 de agosto de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
13	Informe de presentación de Ofertas	9 de agosto de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
14	Evaluación de las propuestas (verificación de los requisitos)	Desde el 12 de hasta el 15 de agosto de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

16

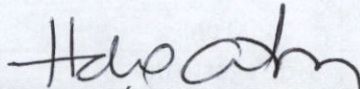


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Chapinero

	habilitantes y calificación de los factores de escogencia)		
15	Publicación del Informe de evaluación	16 de agosto de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
16	Período para observaciones al Informe de evaluación (5 días hábiles)	Desde el 20 de hasta el 26 de agosto de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
17	Publicación del documento de respuesta a observaciones y consolidado de la evaluación	29 de agosto de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
18	Audiencia de Adjudicación y apertura del sobre económico.	30 de agosto de 2019 a las 9:00 AM	Auditorio FLDCH Piso 3° Torre B Carrera 13 N° 54-74
19	Expedición del Acto de Adjudicación	30 de agosto de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
20	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	30 de agosto de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
21	Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
22	Entrega de las Garantías de ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
23	Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Nota. En todo caso, la entidad se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el cronograma del presente proceso de selección.

Dada en Bogotá D. C. el día ocho (8) de julio de 2019.


HERNANDO JOSÉ QUINTERO MAYA
Alcalde Local de Chapinero

